<u>Diana Pesantes Vargas</u>

Puertas del sol MZ8 SL23

Diana_paty90@hotmail.com

Guayaquil - Ecuador

Informe de Comisario al 31 de diciembre de 2014

A los señores Accionistas TRANSANIGA S.A.

En cumplimiento con la obligación de COMISARIO que ustedes, señores accionistas me asignaron a continuación informo resultado de mi gestión durante el año que termino 31 de diciembre 2014:

- Durante el ejercicio que informo, he actuado con las atribuciones del art. 279 de la ley de compañías y el reglamento para requisitos de información promulgado por la Superintendencia de compañías mediante resolución 92.1.4.3.014 de septiembre 18 de 1992
- Los estatutos financieros de TRANSANIGA S.A.; concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF desde el año 2012
- 3. Cuantas veces he considerado necesario, me he reunido con los funcionarios de la compañía para tratar lo q ha sido conveniente en la circunstancias, particularmente luego de recibir los estados financieros
- 4. La administración han cumplido con las disposiciones y normas legales estatuarias y , reglamentarias así como la resolución de la junta general de accionistas
- 5. El libro de actas de junta general y accionistas y los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las dispociones legales vigentes
- 6. He cumplido con las obligaciones legales y profesionales con absoluta independencia de criterio, y he ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones de la compañía sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas de la compañía
- 7. La infraestructura funcional de TRANSANIGA S.A. ha sido diseñada para disponer de un control interno contable y administrativo adecuado en un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra perdido por uso o disposición no autorizados y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de a Normas Internacionales de Información Financiera

8. Conozco el informe de los estados financieros las notas explicativas y la opinión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 con los que comparto íntegramente los criterios utilizados para formulación de los Estaos Financieros y concuerdo.

En fe de lo indicado, manifiesto que este informe es exclusivo para los accionistas de TRANSANIGA S.A. así como la superintendencia del Ecuador y no puede ser utilizado para otro propósito

De los señores accionistas muy atentamente

Diana Pensantes Vargas

Comisario

C.I.

Guayaquil, Miércoles 12 de marzo del 2014.